

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE POSTE

CONCIENCIAS.

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

Por enero 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

Concluye la contestación del Dr. Aguiar, inserta en los números anteriores.

IV.
Los medios que pueden preservar de la tisis ó los sujetos que tienen una predisposición hereditaria á padecerla, los suministran la educación física y moral de los niños, un bien régimen dietético y la materia médica. Una educación física hábilmente dirigida, puede extinguir por si sola el gémen de muchos males, y en este respecto nada hay indiferente en el plan que debe seguirse con los niños hijos de padres tisicos. Es mestizo por consecuencia tratar de corregir tanto como sea posible, los diversos vicios de conformación del torax,

y a este propósito, no se usará de fajas en el niño se le hará pasear todos los días al aire libre en los brazos de su nodriza ó en carriolas construidas ad hoc; se le harán diariamente antes de acostarlo, una ó dos siestas separadas en el cuerpo con un pedazo de franela ó un repollo suave, y cuando sea ya crecidito, a despecho de las modas, se le vestirá con ropas holgadas y largas. Se proscribirán sobre todo para los niños, los justillos con ballestas, y en cuanto las fuerzas de los chicos lo permitan, se les aplicará á un arte ó oficio, capaz de fortificar sus cuerpos, y con especialidad lo caña huesosa del pecho y los músculos que la revisten, como por ejemplo, la esgrima, el baile, la carpintería.

La debilidad de los pulmones, se puede corregir por la costumbre de leer por algún tiempo en alta voz diferentes veces al dia, y sobre todo por el canto y la declamación. Por este ejercicio, dice Tissot, se robustecen las partes sólidas y pierden la susceptibilidad de afectarse. La caza, la equitación, los viajes por tierra y por mar, son de la mas alta importancia en estos casos. Se sabe que el ilustre romano Ciceron tuvo la suerte de curar de la

FOLLETIN.

UN DUELO SIN TESTIGOS.

Por Jacob.

Confidencial.

— ¡Félix! Yo muero de espanto... ¡Qué idea... Cielos! ¿Qué sería de mí?... ¡Desventurada!

— ¡Amelia, tu razón se estraña! —dijo Félix sorprendentemente, sosteniéndola entre sus brazos. —O soy yo el que está loco? —¡Oh! Soy acaso víctima de algún sueño?... ¡Amelia! habla, habla... Ese nombre... Humboldt, qué decia ahora poco?

—Una cosa terrible!... Dicía que el conde de Harqueville no ha muerto! —¡Locura! —respondió Félix con una amargura sombría. —Tranquilízate, Amelia... el conde ha muerto... yo te lo juro! —¡Félix! ¿con que ate me dices eso?... ¡me aterra!... ¡Dios mio!... ¡que miedas!... ¡tu mano temblaba!...

—Te digo que ha muerto —repitió Félix lentamente. —No tengo miedo; no vendrá!

Tan violenta emoción había conmovido profundamente el corazón y el espíritu de madama de Villemont.

Todo lo que le decía Félix era verosímil: el furioso arrebato de Rosa no emanaba sin duda más que de la locura. Sin embargo, una profunda angustia, una dolorosa y amarga incertidumbre agitaban á madama de Villemont, y por la vez primera, la sospecha cruel: esa negra serpiente que se desliza por todas partes, había penetrado en su alma y la torturaba sordamente.

Pasaron dos o tres días. No se había oido hablar nada de Rosa: el procurador del rey no había vuelto a poner los pies en el castillo.

Cantabro era el único que venía de vez en cuando a hacer a madama de Villemont una visita afectuosa, en la cual estaba ignorante de todo quanto pasaba.

Unicamente, algunas palabras escapadas al procurador, habían puesto a Cantabro al corriente de muchas cosas misteriosas, que él no podía explicarse todavía. Pero el bravo Capitan, que era el

que observaba en la enfermedad del Dr. Aguiar, que tenía á contactar la tisis por medio de los viajes, nos mandó un medio sobilo. Será siempre muy conveniente sustraer en cuanto se pueda á los niños de la influencia de las causas catarrales, y á este fin tomarán temprano los vestidos de invierno y tarde los de verano, principalmente si el clima que habitan es muy variable. Si perjuicio de esto se les acostumbrara a correr ó dar carreras en salas, espaciosas y bien ventiladas, y subsanamos bien de estar en todos tiempos sin corrientes.

Los niños hijos de padres tisicos no deben ser lactados por sus madres, pues, bastante trabajado han tenido, sin haber vivido por espacio de nueve meses dentro de un cuerpo enfermo.

No se me oculta, que ha de ser muy sensible para el corazón de una madre amorosa privada de sus maternales pechos, al hijo de sus entrañas, y cuantos son los inconvenientes que lleva consigo la educación mercenaria; mas con todo, en tales casos, es preferible para el recién nacido el rústico albergue del labrador. En la elección de la nodriza no se ha de dar la preferencia á una aldeana robusta y atlética; sino, por el contrario á la que tenga una constitución mediana, tan distante de tener fibras gruesas con humores crudos, como de presentar músculos demasiado delicados con líquidos muy serosos, porque la leche de la primera sería de masiado consistente para órganos débiles que es necesario dirigir, y la de la segunda no sería bastante nutritiva para viscera tiernas, que tienen necesidad de ser fortificadas.

El régimen de estos pequeños seres consiste en arreglar la lactancia á su edad; así que deberán ser lactados tanto mas ligera y frecuentemente, cuanto mas se aproximan al término de su nacimiento, y reciprocamente, y siempre con intervalos proporcionados al tiempo necesario para que la digestión sea perfecta. Se les dará el pecho solamente al menos por espacio de los seis primeros meses, y en seguida, mas bien que cualquiera otro alimen-

amigo local de Félix, no esperaba mas que una ocasión para probarle su estimación y su verdadera amistad.

Una tarde que Amelia, triste y alterada su salud, se había retirado temprano á su lecho, Félix, sombrío y preocupado, permanecía sentado al lado de la cabecera de su mujer, entregado a las mas desoladoras reflexiones.

Amelia acababa de adormecerse.

Un viento impetuoso que turbaba la atmósfera soplabá fúgicamente en el follaje de los áboles, poblando los alrededores del castillo de gemidos siniestros y melancólicos.

El fuego chisporroteaba en el hogar con un sordo murmullo.

De repente abriose la puerta y Melchor asomó la cabeza.

—Señor —dijo con precaución.

Félix oyó lo de sus meditaciones.

—Qué ocurre? —preguntó.

—Abre esta ella.

—Quiea? —dijo Félix vivamente, corriendo á la puerta.

—La dama del otro dia... ¡la loca!

—No la querido subir: está en el piso bajo.

—No puedo, no voy.

—Por Dios, señor, bajad: se armara un escá-

Efectivamente, es tan extraordinaria, tan misteriosa, tan incomprendible la acción del yodo, que es en extremo difícil conocer en todos los casos de su aplicación su modo de obrar. Muchas veces produce resultados contrarios a los que por su medio se procuran obtener; y otras supera con exceso las esperanzas que de él se concibieran. Es un arma de dos filos que convenientemente manejada es capaz de producir inmensos bienes, y por el contrario, susceptible de occasionar males sin fin, cuando no se acierta a servirse de ella con todas las precauciones y miramientos que exige el arte. Todos los días ofrece la práctica de la medicina ejemplos que confirmán este juicio, y que prueban más y más de cuanta reserva no es menester usar para emplear con acierto este poderoso medio. Sin ir más lejos, actualmente es objeto de mi asistencia facultativa y de mis estudios un hombre, afectado de una dermatosis en la cara, y en quien cuantas veces se administra el yodo, bajo cualquiera de sus formas o preparados, se advierte un herpes sifilítico general, que hace indispensable retirar dicha medicación, y no es raro observar también la curación por este medio de ciertas sorderas y amoresis, sostenidas sin duda por exortosis de los huesos que concurren a la formación de la bóveda craneana, y que se crean superiores a los recursos del arte. Estos hechos y bastantes más de su misma clase, que no enumero por no ser demasiado prolijo, prueban sobradamente, que queda mucha que hacer para conocer a fondo las propiedades terapéuticas de este precioso agente medicinal, y dan suficientemente a entender la necesidad que hoy de ser sumamente preavividos en el uso del mismo. Aquí más que en ninguna parte, es menester tener muy presentes aquellas tan sublimes como eloquentes palabra: *vita brevis, ars longa, occasio preceps, experimentum periculosum, judicium difficile*, del gran padre de la medicina, del venerable anciano de la isla de Coos, del divino Hipócrates, en fin, que se hallan estampadas en el primero de sus inmortales aforismos, y se debe con tanta más razón atenerse al sentido literal de las mismas, en cuanto a la vía de administración de la sustancia dicha, cuanto que la ciencia tiene demostradas con repetidos hechos en los casos en que está llamada a obrar, aquellas que la experimentación ha hecho reconocer como más semejantes.

De todo lo que viene dicha se desprenden las siguientes:

1.º Que siendo el yodo en su aplicación medicinal de un uso especial, no puede convenir para el tratamiento general de la tisis.

2.º Que si bien puede ser empleado con utilidad en la curación de la tisis escrofulosa y sifilitica, queda por demostrar, que sus efectos sean más eficaces aplicado en inhalaciones, que sometido a la acción de la absorción interior.

3.º Que la experiencia ha demostrado por multitud de hechos, que el yodo y sus preparados obran más eficazmente sometidos a la acción de las vías absorbentes, que por su aplicación inmediata al sitio del mal.

4.º Que el uso del agua, enyo medio se propone por el Dr. Chartroule contra los inconvenientes de las aspiraciones yódicas, no puede ser de ninguna utilidad, por que es imposible hacer llegar dicho líquido a la superficie interna pulmonal en las condiciones convenientes.

5.º Que la profilaxis que aconseja el mismo autor contra la tisis, está erizada de inconvenientes, y que en el estado actual de la ciencia, no se puede con probabilidad de buen éxito, emplear otra que la que se funda en una buena educación física y moral y en un régimen dietético y medicinal apropiado.

Tal vez, señores redactores, no habré acertado a llenar los deseos de VV., al emitir mi humilde opinión sobre el nuevo método propuesto por el Dr. Chartroule para la curación de la tisis pulmonal, pero si así no ha sido, me quedará al menos la satisfacción de haberla expuesta, conforme a mis convicciones y a la experiencia que me han proporcionado veinte y ocho años de perseverante y ádua práctica. Montilla 28 de diciembre de 1856.—Dr. José María de Aguayo.

CORTES.

Sesión del día 31.

Diose cuenta de una exposición de la clase obrera, solicitando el derecho de asociación, y que lleva firmas de algunos miles de operarios de diferentes provincias del reino. El Sr. Figueras espuso que debía pisar a la comisión que entiende en el proyecto sobre organización y policía de fábricas presentado por el ministro de Fomento.

El Sr. Santana hizo un breve discurso,

mentándose de que no se leyera el sábado último una proposición incidental sobre el comercio de cereales; y le contestó el señor marqués de la Vega de Armijo esponiendo y probando, que la de que se trata es una verdadera proposición de ley, y que no se puede dar cuenta de ella si los trámites establecidos por el reglamento, a no ser que se instruyan las prescripciones del mismo.

En seguida se entra en la discusión sobre el dictámen relativo a las fuerzas navales para el año de 56. Le impugnan los Sres. Sánchez del Arco y Orense y le defienden los Sres. Gominde, San Miguel y Acha, y queda aprobado.

El Sr. Gómez continúa el hilo de su discurso, interrumpido días atrás, defendiendo el voto particular sobre el proyecto de establecer una casa central para la acuñación de la moneda. Esta discusión se vuelve a suspender.

El Sr. Madoz se levanta para contestar a una pregunta hecha por el Sr. Figueras al principio de la sesión, al ocuparse de la exposición de los obreros ya referida. Dice que la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de fábricas, no da tregua a sus trabajos, y que los obreros de Barcelona han presentado últimamente una memoria digna de estudio y de mucha meditación, siendo preciso examinar muy a fondo el asunto y proceder con lentitud y prudencia.

Después continua la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernación. El Sr. Figueras vuelve a hacer uso de la palabra, y elogia con entusiasmo al cuerpo de la guardia civil. Su señoría sostiene que es un absurdo el que dependa de dos ministerios a la vez, del de guerra y del de la Gobernación. Su Señoría deseaba que solo dependiese del último, y que en él se radicase su escalafón.

El señor ministro de la gobernación le contesta, manifestando la necesidad de que la guardia civil dependa a la vez de los dos ministerios. El Sr. Infante se interesa en esta discusión, y pronuncia un discurso en que proueba S. S., con el ejemplo de los carabineros del reino, que la Guardia civil no puede depender solo del ministerio de la gobernación, pues que el cuerpo (el de los carabineros) se relaja considerablemente cuando depende solo del ministerio de Hacienda. También cita S. S. el ejemplo de la gendarmería francesa, que está organizada del propio modo, según el orador, su disciplina y subordinación no podrían sostenerse, y ningún general aceptaría el mando de aquella fuerza.

—Lo sé... lo sabía... respondió Rosa dolorosamente—pero no importa, yo os amo aun. Esperaba que a fuerza de ternura y de inalterable cariño, obtendría de vos una mirada, una palabra de amor ó de piedad. Bajo esta creencia he obrado!... ¡Oh! ¡Sólo por eso ha sido por lo que he abandonado el castillo... por lo que he partido muy lejos!... Comprendía que nos separaba una gran distancia... y quería ser rica, quería tener un nombre! ¡Pues bien! ahora todo lo tengo, títulos, fortuna... si he abandonado la Francia, solo ha sido para obtenerlos... para hacerme digna de vos!... para no ser únicamente una pobre y miserable huérfana, que no osaba presentarse como vuestra esposa ante los ojos del mundo! ¡He aquí lo que me ha hecho partir!... De otro modo, me hubiera defendido mis derechos, porque los tengo! Yo os amo... y vos me habeis dicho que me amabais!

—Yo? Nunca! Rosa arrojó un grito de indignación.

—¡Caballero! Sois como todos los hombres... adulador y lisonjero, y hasta el mas humilde esclavo, cuando teme a alguna cosa!... Pero una vez pasado el peligro, libres de todo riesgo ya, entonces nos poneis el pie sobre la cabeza y nos la quebrantáis sin piedad.

(Se continuará.)

dalo... la señora se enteraría... en vuestro lugar yo bajaría... — Esto es una persecución — dijo Félix con una cólera mezclada de terror.

Al mismo tiempo salió del dormitorio y cerró dulcemente la puerta.

En aquel momento daban las nueve en el reloj del castillo.

— Señor — dijo Melchor con un acento misterioso — haceis muy bien en venir; creo que vais a impedir una desgracia... — Es preciso que esto concluya! — murmuró Félix cruzando el corredor a grandes pasos.

Melchor, que le seguía trotando, abrió sus dos manos en forma de bocina y apoyólas sobre los labios, dijo con cierta precaución:

— Señor... Esa dama habla de gendarmes de crimen... de cadalso!...

Félix, profundamente trastornado, bajó los escalones de cuatro en cuatro.

Al cabo de algunos instantes entró en el salón.

— Señora! — dijo con una voz energica e indignada — ¿que quereis?

— ¡Vais a saberlo! — respondió Rosa, con un acento trémulo y aproximándose a Félix. — Os amo con un amor que no puedo dominar!... — Es preciso que me sigais!...

— ¡Rosa! ¿qué decís? ¿Estais delirando?... — Ovi-

dais que estoy casado? — No, no lo olvido — respondió la joven con una voz desgarradora. — Demasiado presente lo tengo!... ¡Es una idea horrible que no me deja vivir... y que me arrasta hasta aquí! ¡Félix, vengo a vuestro lado llena de amor... ó de venganza!

— ¡Rosa! ¡desventurada! — exclamó Félix con una mezcla de cólera y compasión. — ¡Ah! ¡Ahora es cuando comprendo todo lo que habéis sufrido!...

— ¡Dios mio! ¡Dios mio! después de dos años de torturas y de angustias... después de dos años de amor... iba aquí lo que me aguardaba!... ¡Félix!

— ¡Oh! lo que habeis hecho es horrible! ¡es infame! ¡Yo, vuestra hermana querida!

— ¡Y yo soy vuestro hermano! Rosa, ya os lo he dicho. No deseo más que serviros... probáros el cariño que os profesa mi corazón! Pero reflexionad, que sois muy cruel en vuestras reconvenencias. — ¡Yo no soy ya libre! estoy casado... soy padre!...

— ¡Callaos, Félix! — interrumpió Rosa, lanzando unas miradas que despedían fuego. — ¡No me recordéis lo que quisiera olvidar! — Os repito que me habeis engañado cobardemente... ¡me habeis hecho creer que me amabais!

— ¡Yo, Rosa! ¡Oh! no... ¡eso era imposible! porque hace ya más de dos años que vive otro amor

en mi corazón.

El Sr. Figueras rectifica, y puesto á votación el art. 11 queda aprobado.

Puesto á discusion el 12, hace breves observaciones el Sr. Lopez Lufantes, y este articulo se aprueba tambien del propio modo que el 13, el 14 y el 15.

En la discusion del 13 hubo un ligero debate entre los Sres. Gonzalez de la Vega, ministro de la Gobernacion, Lisala, Iñigo, Llano y Zafra.

La discusion se suspende, y el congreso acuerda que no haya sesion el 1º de Enero.

Leido el despacho ordinario, se señala la orden del dia para el 2, levantándose la sesion á las seis media.

Sección Oficial.

—La GACETA del 1º no contiene disposición alguna de interés.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—**El Alcalde de Jaén D. Rafael Cano**, acompañado del visitador del ejército de Propios y de dos peritos agrónomos de aquella capital, ha hecho recientemente una visita en el despoblado de la Mata-Bejí, practicando un escrupuloso reconocimiento en el monte para inspeccionar la corte de leña que se estaba haciendo por contrato. El resido Sr. Alcalde tenía presupuestos de que en esta operación se cometían abusos, y tal ha sido el objeto de su visita, hallando con efecto que el contratista ha cortado indebidamente mil y pico de árboles, de los cuales estaba haciendo un gran carbunclo, sobre cuyo hecho se formó en el acto expediente, adoptando dicha autoridad las medidas que juzgó por el pronto más oportunas para evitar el daño, sin perjuicio del procedimiento que después haya lugar.

—Con fecha 21 de Diciembre escriben de Zaragoza al Diario de Barcelona:

—Por aquí hay tranquilidad, pero no se sabe qué será el día que se restablecieren los derechos de puertas y consumos, pues el pueblo progresos se declaran abiertamente contra esta contribución, alegando para ello que estos se separan del programa de Manzanares.

—Asegurase en Madrid que para presentar su dictamen á las Cortes solo espera la comisión de la asamblea encargada de informar sobre el ferro-carril de Madrid a Zaragoza, la llegada de un segundo poder a favor del gran central, en el que, reiterando sus proposiciones conformes con las del gobierno, renuncia al derecho de tanteo para la prolongación de la linea.

ESTRANGERAS.

—He aquí la relación que de uno de los fenómenos eléctricos mas singulares hace un médico de Sebourg.

—En la tarde del 5 de diciembre de 1855, dice, á cosa de las seis menos cuarto, yendo por el camino de Quesnoy a Valencienas, distinguí al Sur-oeste una nube muy baja y de color de humo negro. Anochecía ya, y algunas gotas de agua me advirtieron que debía abrigarme con mi capote de paño burdo. Al desdoblarle noté en él una cosa fosforescente repartida en ondas.

—Apenas me había abrigado, cuando una avanza de granizo, de agua y nieve empezó á caer acompañada de un viento impetuoso; pe-

ro nada podía distinguir en aquel instante, pues cielo y tierra habían desaparecido reemplazados por la oscuridad mas profunda.

De repente vi que estaba encendido el carbón de mi tapaboca, y llevé la mano á él, creyendo habérmeles con alguna luciérnaga. Una nueva sorpresa hirió mi vista! todos los dedos de mi mano, cubierta con un guante de piel, centelleaban como candiles y chispeaban sin que se notara ruido alguno. Entonces eché de ver que aquello era un fenómeno eléctrico.

Miré adelante y experimenté otra sorpresa aun mayor que las anteriores; ambas orejas de mi caballo estaban illumadas, y el fuego salía particularmente de los largos pelos de su interior y de las puntas. La parte superior de la cabeza del caballo y toda la línea de la crin estaban completamente iluminadas. El fenómeno era cada vez mas notable, y yo no me creía ya un simple mortal, cuando oímos y vimos que el viento soplaba cada vez mas fuerte, y azotaba mi cuerpo un número considerable de proyectiles, cuya naturaleza me fue imposible apreciar en aquel instante. Quise calmar la capucha; pero al hacer este movimiento, los estremos de mi tapa boca espantaron el caballo, y hubo de renunciar á aquella operación. Sujete la capucha con los dientes, y levanté ambas manos para abrigarme; mi cabeza y mis manos se mearon inmediatamente el foco de un incendio. La extremidad de un candil que servía para recoger la capucha y llevaba al diablo, no cesó de brillar un momento.

Todo esto duró hasta que llegó á la cumbre de una colina donde había árboles. Así había corrido un kilómetro, y pude observar que mis manos, cuando estaban caídas, no despedían resplandor alguno; pero así que las alzaba, experiencia que hice repetidas veces; los dedos se inflamaban instantáneamente.

El conjunto de estos fenómenos eléctricos nocturnos, de que nunca he oido hablar, á no ser con relación á la física, desapareció de repente, después de haberse debilitado un poco, y habiendo desaparecido también la oscuridad, apenas di cien pasos mas, vi por primera vez que me cubría un capote blanco: era que me hallaba cubierto de nieve helada.

—En los primeros días de este mes se han vendido en la sala Silvestre de París los siguientes autógrafos:

«Una carta de la reina María Antonia á la duquesa de Polignac con unas cinco líneas al final firmadas por Luis XVI, en 335 francos; otra del cardenal de Richelieu á monsieur Bouthillier, secretario de la reina de Francia, 235 francos; una carta en latín de Martín Lutero, en 230 francos; una carta del caballero Bayard, dirigida á Mr. de Alegre, 200 francos; un curioso documento histórico, ó saber: una carta de María de Estuardo á Mr. de la Mothe Fénelon, fecha en Wingfield, el 30 de abril de 1368, en 191 francos; una carta de Mme. Le Vigier, escrita en 1568 á Menage, en 153 francos. En otros artículos de curiosidades históricas y críticas, hay una carta de Luis XIV á la asamblea legislativa vendida en 100 francos; una Vauvenargues, 120 francos; Voltaire, 136 francos; Calvino, 161 francos; Boileau Despresux, 100 francos; del almirante Coligny á la reina de Navarra, 74 francos; de Francisco II de Francia, 95 francos; del duque de Marlborough, 35 francos; de Racine, 71 francos; de J. J. Rousseau, 39 francos.»

—Recordarán nuestros lectores la catástrofe ocurrida en setiembre del año 1853, en el camino de hierro de Burdeos, junto á Poitiers. Uno de los heridos don Manuel Sanjurjo, maestro compatriota, contó que procedió en su juicio contra la compañía de explotación, reclamando soldados en su nombre sol obviaas.

mándola 50,000 francos de indemnización, y el tribunal civil del Sena acaba de condenar á dicha compañía á pagar al señor Sanjurjo 6,000 francos, y una renta anual vitalicia de 4,000 francos á su madre, en caso de fallecimiento de este señor.

Gaceta.

—APROBACIÓN.—El dia 27 de Diciembre ultimo S. M. ha aprobado entre otras la subasta celebrada el 15 de la linea electro-telegáfica de Andújar á Cádiz par Córdoba y Sevilla.

—LOTERIA.—En el sorteo de la primitiva celebrado el 31, han salido premiados los números siguientes:

49.—30.—47.—72.—58.

—LIMA.—Los autoridades de esta provincia interesan la captura de Francisco Galan Olivares, Felipe Perez Gimenez, Jose Garcia Palazon y Eugenio Paces.

—A LOS PARIENTES.—Por el Juzgado de Priego se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellana que en aquella parroquia falleció D. Juan Gonzalez, marido que fué de Doña Ana Gimenez, para que lo deduzcan por la Escuadra de D. Nicolas José Carrillo.

—EXÉMENES.—En el boletín oficial de esta provincia se anuncia que el dia 4 de Febrero próximo empezarán en Sevilla los exámenes para maestros de instrucción primaria y los de maestras concluidos estos.

—Y SIGUE.—Nuestro corresponsal de Montilla nos dice lo siguiente con fecha 3 del actual.

«Hace pocos días escribi á VV. comunicándoles el robo que en una de estas pasadas noches se hizo aquí al Pbro. D. Juan Arroyo, y hoy vuelvo á tomar la pluma para notificarles otro de una yunta de mulos, que acaba de hacerse á otro vecino de esta misma ciudad, enadas propias horas que aquél, como las mas acomodadas, ó las que mas se prestan á la realización de estos hechos siniestrales. Pero en este sus perpetradores no se tomaron el trabajo, como en aquél, de saltar tapas á riesgo de quebrarse los huesos, sino que en la casa robada entraron á pie llano, derribando precisamente para ello la puerta que había delante de la cuadra, que caía al campo. Dio la casualidad mal-dita que el perro que á las bestias guardaba, aquella noche había quedado por un descuido encerrado en la cocina, y así sin ser apercibidos de él, los ladrones pudieron sin dificultad extraer las que les convinieron, ó mejor les vinieron en cuenta.

A pesar de las mas activas diligencias practicadas por este juzgado, no ha sido posible hasta ahora dar con los autores de ninguno de los dos expresados robos. Esta industria por lo visto ha llegado a un grado de perfección tal en esta población, que sus resultados corresponden exactamente a los deseños de los que la ejercen. Pocos veces en ninguna yeran el golpe, y cuando no lo gran su intento, consiguen al menos que no se les de cubra. Si por una policía convenientemente organizada, se espiaran, en los pueblos azotados por semejante plaga, los pasos de ciertos hombres, cuyo modo de vivir no es conocido; si se les observara bien de cerca y se pusiera particular atención en esos vagos qu' pasan todas las horas del dia y de la noche en las calles, los garitos y las tabernas, tal vez no se tardaría en poder remedio á un mal que se van haciendo crónicos, y cuya curación no sera facil, cuando con decision se le quiera oponer oportuno correctivo.

Boletín Belligioso.

Hoy. S. Telesforo, papa y mártir.

Entre los auxiliares de los apóstoles se cuentan los antiquísimos Monges del Carmelo, a los que perteneció S. Telesforo, griego de nación. Conociendo en Roma el mérito de este insigne varón fue elegido Papa a la muerte de Sixto primero. Logró ver libre de herejías el rebaño de Jesucristo, y no satisfecho su celo envió misioneros a todas partes. Estableció, ó mejor dicho, ordenó el precepto de la cuaresma, y dispuso las tres misas de la noche magna. Al cabo de cerca de 12 años de Pontificado lo terminó con la corona del martirio, año de 159. Yace sepultado en el Vaticano.

Hoy reza la Iglesia de la Vigilia de Epifanía, con rito sombrío y color blanco.

JUBILEO CIRULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, S. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcázar Viejo; hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial. Se publica en el Boletín de MERCADOS.

CÓRDOBA. Trigo de 35 a 41. Cebada de 25 a 26. Habas de 28 a 30. Escama de 18 a 20. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 14 id. en los molinos a 38. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnerías.

SEVILLA. Trigo en la Albondiga de 52 a 63. Cebada de 33 a 35. Aceite en la Galzada a 43 para el consumo a 48.

MÁLAGA. Trigo de 48 a 60. Cebada de 31 a 7. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Haras de 43 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite de 42.

GRANADA. Trigo de 38 a 48 rs. Cebada de 29 a 50. Habas de 37 a 38. Maíz de 33 a 38. Aceite a 46.

CORREOS.

MAURÍO y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya, ó sea Puertos. — Entrada todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. — Se despacha diariamente a las 3 menos 5 minutos de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanquín, Rambla y Montemayor). Entrada todos los días a las 5 de la mañana. — Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. — Entrada a las 3 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEOBREGA. — Entrada a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR. — Entrada de Madrid los días pares entre 5 y 6 de la mañana, y salen para Sevilla una hora después. — Entrada de Sevilla los mismos días entre 4 y 5 de la tarde, y salen para Madrid una hora después. Se admite en cargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Badajoz. La diligencia.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entrada de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA. — Entrada de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. — Entrada de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a horas 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS. — En el presente mes salen

oficinas luego no vienen libres iban en para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos a precios atajados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Se desechan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

LA ECONÓMICA. — Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs cada uno y 2 rs paquedas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

LA ANDALUZA. — Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa. Saldrá de ésta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para ésta a la misma hora. — Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

DE CÓRDOBA A MONTILLA. — Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARROZAS DE CÓRDOBA A MÁLAGA. — Descoña esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de ésta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carrozas que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios suavemente modicos; como igualmente un servicio

iario a Baile. — Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5, en un millón de 1500 rs.

Avisos.

VENTA A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se venden las casas siguientes. La del núm. 10 plazuela de los Aladreros, arrendada en 400 rs. anuas. La del 15 en la calle Empedrada, arrendada en 700 rs. La del 29 en la calle de los Cidros, arrendada en 300 rs. La del 7 en la calle de la Yedra, arrendada en 320 rs. La del 20 en la puerta del Osario, arrendada en 700 rs. Y la del 3 en la calle de la Alegría, arrendada en 400 rs. La persona a quien acorde alguna de las casas referidas podrá avisarse con D. Manuel Baena, que se halla encargado para su enagenación.

PERDIDA. En la casería de S. Pablo, término de esta ciudad, se ha extraviado el primer dia del corriente una perra podencina mista en pachona. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en casa de D. Amador Jover, donde se dará una gratificación.

ENAGENACION. Se enagenan una Oficina de Farmacia acreditada en Sevilla. Se halla establecida en casa propia. Informará D. Agustín Barberi, farmacéutico en dicha ciudad.

HALLAZGO. En el zaguán de la casa número primero de la calle del Duque se apareció en las primeras horas de la noche del jueves una burra con un serón y varios utensilios. El dueño podrá acudir á la Alcaldía del distrito de Palacio, para que dando las señas le sea entregada.

PUBLICACION. Novísimo Año Cristiano, por D. Ramón Muñoz y Andrade, de la Militar orden de Alcantara, Capellán de honor honorario de S. M., antiguo Párroco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León, etc. etc.

El Novísimo Año Cristiano constará de 13 tomos en octavo mayor de 400 páginas poco más ó menos cada uno, edición de lujo clara y elegante, en buen papel, con 120 láminas litografiadas y repartidas en toda la obra aparte del testo, representando los santos mas notables y prin-

cipales misterios de la Iglesia. El precio de suscripción es 12 reales tomo en Madrid y 14 en provincias, pagados adelantados. Los que se suscriban y satisfagan de una vez el importe de toda la obra, recibirán gratis el tomo adicional de las fiestas móviles, es decir, que solo tendrán que pagar 12 tomos en lugar de 13. Los suscriptores de provincia que remitan el importe de su suscripción en letra, libre de gasto, pagarán los tomos al mismo precio que los de Madrid, y los recibirán por el correo franco el porte. Los tomos sencillos se venden a 16 rs. en Madrid y el correspondiente aumento en provincia, ultramar y el extranjero.

Se ha repartido el tomo perteneciente al mes de noviembre, que contiene la biografía de 276 santos, la epistola y evangelio de cada dia, con la oración y reflexiones correspondientes á la festividad que celebra la Iglesia; una adición al mes relativa al Patrocinio de Nuestro Señora y la Novena de los benditos ólmos del Purgatorio, enteramente nuevo, escrita tambien por el autor de la obra. Este tomo consta de 400 páginas, edición de lujo en buen papel con caracteres nuevos y diez láminas litografiadas aparte del testo. Se suscribe en caso de los correspondientes de D. Francisco de Paula Mellado.

MADERA. Se venden 105 matas de Castaño en el lugar del Puerto, término de Trassierra. Está encargado de la venta D. Mariano Montero, estanco del Realejo.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañía general Española de seguros mutuos sobre la vida. Inspección de la provincia de Córdoba. Los Señores suscriptores que han escrito el dia 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse a recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados de la recaudación, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán á la administración los recibos que no se hayan efectuado. Lo que ponga en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios de que se exponen los que no efectúen sus pagos.

Córdoba 2 de Enero de 1856.—P. P. de Inspector D. A. Kesser.—Estanislao Pérez.

SUBARROLDO. Se subarrienda una casa, núm. 14, calle de la Concepcion desde el dia en la misma bay una almoneda.

VENTA. Se vende la huerta llamada de Guta, término de Montilla, y tiene fanejos de tierra con chaparral en el sitio de los Atanores, término de Castro del Río. Las personas que deseen adquirir estos fincas podrán dirigirse para tratar á D. José Rodríguez González, residente en Montilla, el que se halla autorizado para ello por los dueños.

EFFECTOS DE DIBUJO. Carteras, lopiceros, compases, disuminos, &c. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

TEATRO. Función extraordinaria para hoy.

La Comedia en 3 actos, *La pension de Venturista*. — El célebre artista de piano Sr. Oscar de la Cierva ejecutará después del primer acto un concierto, con acompañamiento. Despues del segundo acto *Un rondo á la Española*, con acompañamiento.

Y concluida la comedia, *Una maraña*, y *El sueño del cazador*, con acompañamiento, composición del mismo Sr. Oscar. Terminando con un precioso *Baile Nacional*.

A cuatro reales.

A las siete y media. Córdoba. Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.